

# TECNOLÓGICO DE ESTUDIOS SUPERIORES DE JILOTEPEC (TESJI)

## NOTAS DE DESGLOSE

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE MARZO DE 2023 y AL 2022.**  
(Miles de pesos)

NOTA 1. El saldo del rubro de **Efectivo y Equivalentes**, incluye el efectivo y valores adquiridos con carácter temporal, disponibilidad inmediata e inversiones financieras, y son propiedad del **TESJI**, así como se encuentran presentados, valuados y debidamente revelados en el estado de posición financiera al **31 de marzo** de 2023 y 2022 como sigue:

Institución Bancaria	Tipo de cta.	2023	2022
<b>BANCOS</b>			
<b>BBVA BANCOMER</b>			
BBVA Bancomer Servicios Personales 0119130683	Cheques	2,209.2	0
BBVA Bancomer 202 Mat. y Sum. Servic. Generales	Cheques	37.6	34.2
BBVA Bancomer Estatal 119767835	Cheques	1,029.8	0
BBVA Bancomer Federal 119767770	Cheques	338.4	0
<b>BANORTE</b>			
Banorte 749 Cuenta Receptora	Cheques	65.3	644.0
Banorte 111 Servicios Personales	Cheques	22.7	1,616.9
<b>SUMAS</b>		<b>3,703.1</b>	<b>\$ 2,295.1</b>

NOTA 2. El saldo del rubro **Derechos a Recibir Efectivo o equivalentes** se integra al **31 de marzo** de 2022 y 2021, como sigue:

CONCEPTO	2023	2022
<b>Cuentas por Cobrar a Corto Plazo</b>	0	0
<b>Deudores Diversos</b>		
Cadena Basurto S.A. de C.V.	301.4	301.4
Subsidio al empleo	2.4	2.0
Karina Rodríguez Alcántara	0	0.3
ISR (Mtro. Héctor Eduardo Velazco DEVOLUCIÓN)	11.3	0
<b>SUMAS</b>	<b>315.1</b>	<b>303.7</b>

**NOTA 3.** Los Bienes Inmuebles o Muebles como son; Terrenos, Edificios, Mobiliario y Equipo, Vehículos, Maquinaria, Equipos Especiales, entre otros, se registran a su costo de adquisición o construcción. En el caso de donaciones, expropiaciones o adjudicaciones, se cuantifican en términos monetarios y se registran al costo histórico o a valor económico más objetivo registrándose en moneda nacional.

La metodología de capitalización, según lo establece la sección VI, Políticas de Registro del Manual Único de Contabilidad Gubernamental para las dependencias y Entidades Públicas del Gobierno y Municipios del Estado de México, es como sigue:

CONCEPTO	SE APLICA		SE CONTROLA
	GASTO	INVERSIÓN	SICOPA
Adquisiciones con un costo unitario igual o superior a 70 veces el valor diario de la UMA		X	X
Adquisiciones con un costo unitario igual o mayor a 35 veces el valor de la UMA, pero menor a 70 veces el valor diario de la UMA	X		X
Adquisiciones con un costo unitario menor a 35 veces el valor de la UMA	X		

### DEPRECIACIÓN

La depreciación representa la parte estimada de la capacidad de los activos que se han consumido durante el periodo, su fin es de índole informativa y representa el reconocimiento de la pérdida de valor de un activo que puede originarse por obsolescencia, desgaste o deterioro ordinario, defectos de fabricación, falta de uso, insuficiencia, entre otros.

**NOTA 4.** El saldo del rubro **Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso**, se integra al 31 de Marzo de **2023 y 2022** como sigue:

**EJERCICIO FISCAL MARZO 2023**  
(Miles de pesos)

CONCEPTO	INVERSIÓN	DEPRECIACIÓN	NETO
<b>BIENES INMUEBLES</b>			
Edificios no Habitacionales	\$75,393.1	- 22,099.2	\$53,293.8
Terrenos	118,000.0	0	118,000.0
<b>SUBTOTAL</b>	<b>\$ 193,393.1</b>	<b>-\$ 22,099.2</b>	<b>\$171,293.8</b>
<b>CONSTRUCCION EN PROCESO</b>			
Construcción 1ra. Etapa Edificio "B" Biblioteca	10,698.5	0	10,698.5
<b>SUBTOTAL</b>	<b>\$ 10,698.5</b>	<b>\$ 0</b>	<b>\$ 10,698.5</b>
<b>SUMAS</b>	<b>\$ 204,091.6</b>	<b>-\$ 22,099.2</b>	<b>\$181,992.3</b>

**EJERCICIO FISCAL MARZO 2022**  
(Miles de pesos)

CONCEPTO	INVERSIÓN	DEPRECIACIÓN	NETO
<b>BIENES INMUEBLES</b>			
Edificios no Habitacionales	\$75,393.1	-\$20,591.4	\$54,801.7
Terrenos	118,000.0	0	118,000.0
<b>SUBTOTAL</b>	<b>\$ 193,393.1</b>	<b>-\$20,591.4</b>	<b>\$172,801.7</b>
<b>CONSTRUCCION EN PROCESO</b>			
Construcción 1ra. Etapa Edificio "B" Biblioteca	10,698.5	0	10,698.5
<b>SUBTOTAL</b>	<b>\$ 10,698.5</b>	<b>\$ 0</b>	<b>\$ 10,698.5</b>
<b>SUMAS</b>	<b>\$ 204,091.6</b>	<b>-\$20,591.4</b>	<b>\$183,500.2</b>

NOTA 5. El saldo del rubro **Bienes Muebles**, se integra al 31 de marzo de **2023** y **2022** como sigue:

**EJERCICIO FISCAL MARZO 2023 (Miles de pesos)**

CONCEPTO	INVERSION	DEPRECIACION	NETO
Equipo de Cómputo	10,962.7	10,381.9	580.8
Mobiliario y Equipo de Oficina	680	159.1	520.9
Muebles y Enseres	1,825	857.6	967.4
Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	18,817	17,260.8	1,556.2
Herramientas, maquinarias y equipo	251.5	249.8	1.7
Equipo de Comunicación	464.7	57.6	407.1
Mobiliario y Equipo Educacional y Recreativo	2,394.4	1,841.7	552.7
Vehículos y Equipo de Transporte	2,607.4	2,088.8	518.6
Equipo Médico, Laboratorio y Científicos	1,016.2	312.1	704.1
Maquinaria Agropecuaria	38.9	8.8	30.1
<b>SUMAS</b>	<b>39,057.8</b>	<b>33,218.2</b>	<b>5,839.6</b>

**EJERCICIO FISCAL MARZO 2022 (Miles de pesos)**

CONCEPTO	INVERSION	DEPRECIACION	NETO
Equipo de Cómputo	10,932.7	9,823.7	1,109.0
Mobiliario y Equipo de Oficina	680	140.7	539.4
Equipo de Comunicación	464.7	57.6	407.0
Vehículos y Equipo de Transporte	2,607.4	1,927.8	679.6
Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	18,817.0	16,408.6	2,408.4
Muebles y Enseres	1,825.0	811.8	1,013.2
Mobiliario y Equipo Educacional y Recreativo	2,394.4	1,700.3	694,051.0
Herramientas, maquinarias y equipo	251.5	249.8	1.7
Equipo Médico, Laboratorio y Científicos	1,016.2	210.5	805.7
Maquinaria Agropecuaria	38.9	4.9	34.0
<b>SUMAS</b>	<b>39,027.8</b>	<b>31,335.7</b>	<b>7,692.1</b>

**Resumen Depreciación acumulada marzo 2023 y 2022. (Miles de pesos)**

CONCEPTO	2023	2022
Depreciación acumulada de Bienes Inmuebles	-22,099.2	-20,591.4
Depreciación acumulada de Bienes muebles	-33,218.2	-31,335.7
<b>SUMAS</b>	<b>-55,317.4</b>	<b>-51,927.1</b>

NOTA 6. El saldo del rubro **Cuentas por Pagar Corto Plazo**, se integra al **31 de Marzo 2023 y 2022**, como sigue:

CONCEPTO	2023	2022
<b>PROVEEDORES POR PAGAR A CORTO PLAZO</b>		
	0	0
<b>Subtotal</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
<b>CONSTRUCTORAS</b>		
	0	0
<b>Subtotal</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
<b>OTRAS CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO</b>		
Otras cuentas por pagar	0	0
<b>Subtotal</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
<b>RETENCIONES Y CONTRIBUCIONES POR PAGAR</b>		
Cuota Sindical	18.3	126.9
ISR	353.6	328.0
3% Impuesto Sobre Erogaciones Al Trabajo Personal	132.4	80.6
ISR (Aguinaldo) Prima Vacacional (Finiquitos)	43.1	0.4
ISR Estimulo al desempeño docente	11.3	35.0
ISR Gratificación servidores públicos 2021	.1	0.1
Impuesto Sobre la Renta Aguinaldo	269.3	0
ISR Retención Régimen Simplificado de Confianza	1.5	0
Fondo de Ahorro	77.4	86.6
<b>Subtotal</b>	<b>907.0</b>	<b>657.6</b>
<b>ACREEDORES</b>		
Rogelio Zarza Díaz	1.1	1.1
Cheques Cancelados	32.5	31.2
Fondo de Ahorro	77.4	86.6
Gratificación servidores públicos 2021	0	5.6
3% impuesto sobre erogaciones por gratificación	0	0.3
Sueldos Pendiente De Pago	17.7	
<b>Subtotal</b>	<b>128.7</b>	<b>657.6</b>
<b>TOTAL</b>	<b>1,035.7</b>	<b>782.4</b>

NOTA 7. El saldo del rubro **Hacienda Pública/Patrimonio**, se integra al **31 de marzo de 2023 y 2022**, como sigue:

CONCEPTO	2023	2022
<b>HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO CONTRIBUIDO</b>		
Aportaciones	127,495.7	127,495.7
<b>HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO GENERADO</b>		
Resultados de Ejercicios Anteriores	57,582.6	61,044.0
Resultados del Ejercicio	2,942.0	1,674.7
Revalúo	2,809.2	2,809.2
<b>SUMAS</b>	<b>190,829.5</b>	<b>193,023.7</b>

## 2. ESTADO DE ACTIVIDADES

**NOTA 8. INGRESOS**

**POR VENTA DE BIENES Y SERVICIOS**

Los Ingresos propios se generan por: Inscripciones, colegiaturas, exámenes extraordinarios, reposición de credenciales, trámites de constancias, certificados de estudios y exámenes especiales, principalmente, de los cuales se han recaudado \$5,614.1 (miles de pesos)

**SUBSIDIO**

Se generan principalmente por las partidas presupuestarias a nivel Federal y Estatal, en función a su presupuesto previamente autorizado y cuyo monto asciende al 31 de marzo del 2023 un importe de \$ 11,634.6 (miles de pesos)

**INGRESOS FINANCIEROS**

Representa \$ 1.5 (miles de pesos), que son los rendimientos generados por las inversiones realizadas durante el ejercicio y de manera acumulada al 31 de marzo del 2023.

**NOTA 9. RÉGIMEN LABORAL**

El (TESJI) reconoce dentro del ejercicio, las contingencias eventuales por las indemnizaciones y compensaciones que tenga que pagar al personal, incluso a favor de terceros en caso de despídidos injustificados o cualquier otra derivada de las relaciones laborales, debido a que es en ese momento cuando se afecta el presupuesto de egresos del ejercicio.

**4. ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO**

NOTA 10. El análisis de los saldos inicial y final que figuran en la última parte de Estado de Flujo de Efectivo en la cuenta de efectivo y equivalentes es como sigue:

CONCEPTO	2023	2022
Efectivo en bancos – Tesorería	3,718.1	\$ 2,310.1
Total de Efectivo y Equivalentes	3,718.1	\$ 2,310.1

Conciliación de los Flujos Netos de las Actividades de Operación y la cuenta de Ahorro/Desahorro antes de Rubros Extraordinarios.

FLUJOS DE EFECTIVO	2023	2022
Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Operación	2,941.9	1,674.7
Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Inversión	3,348.9	3,589.7
Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Financiamiento	-4,882.8	-6,921.0
<b>Incremento/Disminución Neta en el Efectivo y Equivalentes al Efectivo</b>	<b>1,408.0</b>	<b>-1,656.6</b>
Efectivo y Equivalentes al Efectivo al Inicio del Ejercicio	2,310.1	3,966.7
<b>Efectivo y Equivalentes al Efectivo al Final del Ejercicio</b>	<b>3,718.1</b>	<b>2,310.1</b>

**5. CONCILIACIÓN ENTRE LOS INGRESOS PRESUPUESTARIOS Y  
CONTABLES, ASÍ COMO ENTRE LOS EGRESOS PRESUPUESTARIOS Y  
LOS GASTOS CONTABLES**

NOTA 11. La integración se da como sigue:

**TECNOLÓGICO DE ESTUDIOS SUPERIORES DE JILOTEPEC  
(TESJI)**

Conciliación entre los **Ingresos Presupuestarios y Contables**  
correspondientes del 1 de enero al 31 de marzo del 2023.  
(Miles de pesos)

<b>1. Ingresos Presupuestarios</b>		<b>\$ 17,250.3</b>
<b>2. Más Ingresos contables no presupuestarios</b>		<b>\$ 0</b>
Incremento por Variación de Inventarios	0	
Disminución del Exceso de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia	0	
Disminución del Exceso de Provisiones	0	
Otros Ingresos y Beneficios Varios	0	
Otros Ingresos Contables No Presupuestarios	0	
<b>3. Menos ingresos presupuestarios no contables</b>		<b>\$ 0</b>
Productos de Capital	0	
Aprovechamientos de Capital	0	
Ingresos Derivados de Financiamientos	0	
Otros Ingresos Presupuestarios No Contables	0	
<b>4. Ingresos Contables (4= 1+2-3)</b>		<b>\$ 17,250.3</b>

**TECNOLÓGICO DE ESTUDIOS SUPERIORES DE JILOTEPEC  
(TESJI)**

Conciliación entre los **Egresos Presupuestarios y los Gastos** correspondientes  
del 1 de enero al 31 de marzo del 2023.  
(miles de pesos)

<b>1. Total de egresos (presupuestarios)</b>		<b>\$13,538.3</b>
<b>2. Menos egresos presupuestarios no contables.</b>		<b>0</b>
Mobiliario y equipo de administración	\$ 0	
Mobiliario y equipo Educativo y Recreativo	0	
Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	0	
Vehículos y Equipo de Transporte	0	
Maquinaria, otros equipos y herramientas	0	
Activos Intangibles	0	
Obras públicas en Bienes Propios	0	
ADEFAS	0	
Otros egresos presupuestales no contables (activos fijos)	0	
<b>3. Más gastos contables no presupuestarios</b>		<b>\$ 770</b>
Estimaciones, depreciaciones, deterioros, obsolescencia y amortizaciones.	\$ 767.1	
Provisiones	0	
Otros gastos extraordinarios	2.9	
Otros gastos contables no presupuestales (activo fijo)	0	
<b>4. Total de Gasto Contable (4=1-2+3)</b>		<b>\$14,308.3</b>

## NOTAS DE MEMORIA (CUENTAS DE ORDEN)

### A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE MARZO DEL 2023 (Miles de pesos)

Con base en las políticas contables, las Cuentas de Orden se integran al 31 de Marzo de 2023 y 2022, como sigue:

CUENTAS DEUDORAS	2023	2022
<b>LEY DE INGRESOS ESTIMADA</b>	<b>67,638.2</b>	<b>65,295.9</b>
Presupuesto de Egresos por Ejercer de Gastos de Funcionamiento	53,734.6	51,235.7
Presupuesto de Egresos por Ejercer de Transferencias, Asignaciones	365.3	392.7
Presupuesto de Egresos por Ejercer de Intereses Comisiones y otros	0	0
Presupuesto de Egresos por Ejercer de Bienes Muebles	0	0
Presupuesto de Egresos Devengado de Gastos de Funcionamiento	211.2	127.8
Presupuesto de Egresos Devengado de Transferencias, Asignaciones,	0	0
Presupuesto de Egresos Devengado de Inversión Pública	0	0
Presupuesto de Egresos Devengado de Bienes Muebles	0	0
Presupuesto de Egresos Pagado de Gastos de Funcionamiento	13,299.7	13,539.7
Presupuesto de Egresos Pagado de Transferencias, Asignaciones,	27.4	0
Presupuesto de Egresos Pagado de Intereses Comisiones y otros	0	0
Presupuesto de Egresos Pagado de Bienes Muebles	0	0
<b>TOTAL</b>	<b>135,276.4</b>	<b>130,591.8</b>
<b>CUENTAS ACREEDORAS</b>		
LEY DE INGRESOS POR EJECUTAR	50,387.9	49,071.7
LEY DE INGRESOS DEVENGADA	0	0
LE DE INGRESOS RECAUDADA	17,250.3	16,224.2
Presupuesto de Egresos Aprobado de Gastos de Funcionamiento	67,245.5	64,903.2
Presupuesto de Egresos Aprobado de Transferencias, Asignaciones,	392.7	392.7
Presupuesto de Egresos Aprobado de Intereses Comisiones y otros	0	0
Presupuesto de Egresos Aprobado de Inversión Pública	0	0
Presupuesto de Egresos Aprobado de Bienes Muebles	0	0
<b>TOTAL</b>	<b>135,276.4</b>	<b>130,591.8</b>

# TECNOLÓGICO DE ESTUDIOS SUPERIORES DE JILOTEPEC (TESJI) NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE MARZO DE 2023 y 2022.

## NOTA 1. INTRODUCCIÓN.

EL TECNOLÓGICO DE ESTUDIOS SUPERIORES DE JILOTEPEC (TESJI), al ser un Organismo público descentralizado, de carácter estatal y sectorizado al sector educación, cuya responsabilidad social es brindar educación superior de calidad, bajo cierta normatividad y con la firme convicción de dar respuesta a las necesidades de una sociedad demandante.

## NOTA 2. PANORAMA ECONÓMICO FINANCIERO.

EL TECNOLÓGICO DE ESTUDIOS SUPERIORES DE JILOTEPEC (TESJI) es un organismo público descentralizado de carácter estatal, el cual cimienta su operación principalmente bajo partidas presupuestales tanto de recurso Federales, como Estatales, previamente autorizadas en el Presupuesto de Egresos del Estado de México del ejercicio fiscal 2022.

## NOTA 3. AUTORIZACIÓN E HISTORIA.

EL TECNOLÓGICO DE ESTUDIOS SUPERIORES DE JILOTEPEC (TESJI), es creado mediante decreto número 44 del Ejecutivo del Estado, el 29 de agosto de 1997, con personalidad jurídica y patrimonio propio, el cual estará sectorizado a la Secretaría de Educación, Cultura y Bienestar Social y cuyo domicilio es en el Municipio de Jilotepec.

Manifestando una modificación el día 04 de junio de 2013, mediante decreto número 105 del Titular del Poder Ejecutivo del Estado de México, el Lic. Enrique Peña Nieto, publicado en la Gaceta de Gobierno de Estado de México.

## NOTA 4. ORGANIZACIÓN Y OBJETO SOCIAL.

De acuerdo al artículo 4º del citado Decreto, establece que el (TESJI) tendrá como objeto:

Los principales objetivos del Tecnológico son:

- I. Formar profesionales, docentes e investigadores aptos para la aplicación y generación de conocimientos, con capacidad crítica y analítica en la solución de problemas, con sentido innovador que incorpore los avances

científicos y tecnológicos al ejercicio responsable de la profesión de acuerdo a los requerimientos del entorno, el estado y el país;

- II. Realizar investigaciones científicas y tecnológicas que permitan el avance del conocimiento, el desarrollo de la enseñanza tecnológica y el mejor aprovechamiento social de los recursos naturales y materiales que contribuyan a la elevación de la calidad de vida comunitaria.
- III. Colaborar con los sectores público, privado y social en la consolidación del desarrollo tecnológico y social de la comunidad;
- IV. Realizar programas de vinculación con los sectores público, privado y social que contribuyan a la consolidación del desarrollo tecnológico y social;
- V. Realizar el proceso enseñanza-aprendizaje con actividades curriculares debidamente planeadas y ejecutadas; y
- VI. Promover la cultura regional, estatal, nacional y universal especialmente la de carácter tecnológico.

Su régimen jurídico está subordinado a la observancia de la normatividad del sector de educación.

El (TESJI) tiene como obligación fiscal y de carácter Federal, conforme al objeto y funciones en su decreto de creación, el de realizar las retenciones del impuesto sobre la renta, por los salarios y en general por la prestación de servicios subordinados, así como retenedor del 10% del I.S.R. de pago de servicios profesionales y por el uso o goce temporal de bienes. En materia Estatal como retenedor de las cuotas al ISSEMYM.

Su principal estructura organizacional está de la siguiente manera: Como órgano supremo de decisión está la Junta Directiva del (TESJI); de manera descendente una Dirección General, Directores de área, Jefes de Departamento, Auxiliares Administrativos y Docentes.



**NOTA 5. BASE DE PREPARACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS.**

**EL TECNOLÓGICO DE ESTUDIOS SUPERIORES DE JILOTEPEC (TESJI)** tiene establecido como obligación el registrar sus operaciones de acuerdo a Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental (PBCG), y a la observancia de las Normas de Información Financiera emitidas por el CINIF aplicables en su caso de manera supletoria.

En relación con los egresos se apegan también al Manual Único de Contabilidad Gubernamental para las dependencias, y Entidades Públicas del Gobierno y Municipios del Estado de México vigente, siendo el instrumento básico Normativo, en el que se integra el catálogo de cuentas, su instructivo contable, la guía contabilizadora, así como los criterios y lineamientos para el registro de sus operaciones.

Así también la observancia del Manual de Normas y Políticas para el Gasto Público del Gobierno del Estado de México, y el acuerdo que establece, bases y lineamientos, en materia de adquisiciones, enajenaciones, arrendamientos y servicios de las dependencias, organismos auxiliares y tribunales administrativos de poder ejecutivo estatal (POBALINES).

**NOTA 6. POLÍTICAS DE CONTABILIDAD SIGNIFICATIVA.**

Las cifras mostradas en estados financieros adjuntos, están presentadas en base al costo histórico. En observancia a la sección IV relativa a Efectos de Inflación, del Manual Único de Contabilidad Gubernamental para las Dependencias y Entidades Públicas del Gobierno y Municipios del Estado de México no se aplicó el procedimiento de revaluación de los estados financieros del **TECNOLÓGICO DE ESTUDIOS SUPERIORES DE JILOTEPEC (TESJI)**, por el ejercicio fiscal de 2022.

Los valores realizables se encuentran presentados principalmente por depósitos bancarios, valuados a su valor nominal, el cual no excede al valor de mercado. Los rendimientos de estas inversiones se registran conforme se devengan, afectando los resultados del periodo.

**NOTA 7. POSICIÓN EN MONEDA EXTRANJERA Y PROTECCIÓN POR RIESGO CAMBIARIO.**

No aplica al (TESJI).

**NOTA 8. REPORTE ANALÍTICO DEL ACTIVO.**

Los activos fijos se registran originalmente a su costo de adquisición, según correspondan.

Para efectos de la determinación de la depreciación del ejercicio y acumulada, se utiliza el método de línea recta, aplicando los porcentos máximos establecidos en la sección VI referente a: "Políticas de Registro", del Manual Único de Contabilidad Gubernamental para las Dependencias y Entidades Públicas del Gobierno y Municipios del Estado de México, según se trate del tipo de activo, como sigue:

BIENES	DEPRECIACIÓN ANUAL
Vehículos	10%
Vehículos de Seguridad Pública y atención de Urgencias	20%
Equipo de Cómputo	20%
Mobiliario y Equipo de Oficina	3%
Edificios	2%
Maquinaria	10%
El resto	10%

**NOTA 9. FIDEICOMISOS, MANDATOS Y ANÁLOGOS.**

No aplica para el (TESJI).

**NOTA 10. REPORTE DE RECAUDACIÓN**

El TECNOLÓGICO DE ESTUDIOS SUPERIORES DE JILOTEPEC (TESJI), tuvo una asignación inicial presupuestal por importe de \$.67,638.2 (miles de pesos) del cual se recaudó en el ejercicio a marzo 2023 como sigue:

CONCEPTO	IMPORTE
Recursos No etiquetados	\$10,878.2
Recursos Etiquetados	6,370.6
Productos Financieros	.1
Otros ingresos	1.4
<b>Total Presupuesto autorizado</b>	<b>\$ 17,250.3</b>

**NOTA 11. INFORMACIÓN SOBRE LA DEUDA Y EL REPORTE ANALÍTICO DE LA DEUDA.**

No aplica para el (TESJI).

**NOTA 12. CALIFICACIONES OTORGADAS.**

No aplica para el (TESJI).

**NOTA 13. PROCESO DE MEJORA.**

**NOTA 13. PROCESO DE MEJORA.**

El (TESJI), está comprometido con un programa de proceso de mejora continua y gestión de calidad. El Avance en el cumplimiento del Programa Operativo Anual del ejercicio de 2021, con base en lo dispuesto en el artículo 18, Fracción XVIII, del Decreto de Creación del Tecnológico de Estudios Superiores de Jilotepec (TESJI), que menciona la obligación que tiene el Director General de informar a la H. Junta Directiva, sobre las actividades desarrolladas por el organismo, me permito informar que se llevaron a cabo 1 sesiones ordinarias de carácter bimestral, durante el ejercicio 2023.

**NOTA 14. INFORMACIÓN POR SEGMENTOS.**

No aplica al (TESJI).

**NOTA 15. EVENTOS POSTERIORES AL CIERRE.**

Por el ejercicio fiscal 2023, no aplicó ninguna operación relevante que trascendiera como un acontecimiento posterior al cierre del ejercicio y que pudiera afectar la situación financiera del Organismo o revelarse en una nota a los mismos.

**NOTA 16. PARTES RELACIONADAS.**

Al 31 de marzo de 2023, no existen partes relacionadas del (TESJI), con respecto alguna otra entidad.

**NOTA 17. RESPONSABILIDAD SOBRE LA PRESENTACIÓN RAZONABLE DE LOS ESTADOS FINANCIEROS.**

La formulación y presentación de los estados financieros, así como sus notas a los mismos, son responsabilidad de la Administración del TECNOLÓGICO DE ESTUDIOS SUPERIORES DE JILOTEPEC (TESJI).

**"BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD DECLARAMOS QUE LOS ESTADOS FINANCIEROS Y SUS NOTAS, SON RAZONABLEMENTE CORRECTOS Y SON RESPONSABILIDAD DEL EMISOR"**

GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO



TECNOLÓGICO DE ESTUDIOS SUPERIORES DE JILOTEPEC  
SUBDIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

C.P. RENÉ CASTELLANOS VÁZQUEZ

DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO



TECNOLÓGICO DE ESTUDIOS SUPERIORES DE JILOTEPEC  
DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN, ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

L.C. CRUZ ALEJANDRO VARGAS MONDRAGÓN

TECNOLÓGICO DE ESTUDIOS SUPERIORES DE JILOTEPEC  
DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN, ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

# TECNOLÓGICO DE ESTUDIOS SUPERIORES DE JILOTEPEC (TESJI)

NOTAS A LOS ESTADOS PRESUPUESTALES AL 31 DE MARZO DEL 2023  
(Miles de pesos)

NOTA 1. El **TECNOLÓGICO DE ESTUDIOS SUPERIORES DE JILOTEPEC (TESJI)**, tuvo una asignación presupuestal por importe de \$ 67,638.2 (miles de pesos) según decreto No. 121 publicado en gaceta de gobierno con fecha 21 de diciembre del 2022, donde se aprobó el Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de México para el ejercicio fiscal 2023, en su artículo 31 de dicho ordenamiento como sigue:

CAPÍTULO	CONCEPTO	IMPORTE
1000	Servicio personales	\$ 51,604.5
2000	Materiales y suministros	2,389.5
3000	Servicios generales	13,251.5
4000	Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas.	392.7
5000	Bienes muebles, inmuebles e intangibles	0
6000	Inversión pública	0
7000	Inversiones financieras y otras provisiones	0
9000	Deuda pública	0
		<b>\$ 67,638.2</b>
Recursos no Etiquetados		42,208.0
Recursos Etiquetados		25,430.2
Ingresos Por Venta de Bienes y Servicios		0
<b>Total Presupuesto autorizado</b>		<b>\$ 67,638.2</b>

El **TECNOLÓGICO DE ESTUDIOS SUPERIORES DE JILOTEPEC (TESJI)**, durante el ejercicio fiscal 2023, no tuvo modificaciones a su presupuesto inicial según el avance presupuestal de ingresos

Presupuesto Inicial	Ampliaciones	Reducciones	Modificado	Ejercido	Por Ejercer
\$ 67,638.2	\$ 0	\$ 0	\$ 67,638.2	\$ 17,250.2	\$ 50,388.0

GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO



**P. RENÉ CASTELLANOS VÁZQUEZ**  
SUBDIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN  
Y FINANZAS

TECNOLÓGICO DE ESTUDIOS  
SUPERIORES DE JILOTEPEC  
SUBDIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN  
Y FINANZAS

GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO



**L.C. CRUZ ALEJANDRO VARGAS MONDRAGÓN**  
DIRECTOR DE PLANEACIÓN,  
ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

TECNOLÓGICO DE ESTUDIOS  
SUPERIORES DE JILOTEPEC  
DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN,  
ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS